

España viola el código de conducta de la UE en venta de armas, según Amnistía, Intermón y Greenpeace

Canal Solidario.org -Europa Press
09/03/2006

Las tres organizaciones afirman que España vendió armas en 2005 a países en conflicto o donde se vulneran los derechos humanos y piden una Ley para el control y la transparencia de la venta de material militar.

Según Amnistía Internacional, Greenpeace e Intermón Oxfam, España viola el código de conducta de la Unión Europea sobre venta de armas. Esta afirmación la hacen tras analizar las exportaciones de armas por parte de España durante el primer semestre de 2005.

Las organizaciones han expresado su "preocupación" por el hecho de que las armas españolas hayan sido exportadas a países en conflicto como Colombia, Israel y Estados Unidos, así como a otros destinos preocupantes como Marruecos o Venezuela.

A su juicio, estas ventas, que aparecen en las Estadísticas españolas de Exportación de Material de Defensa y Doble Uso recientemente enviadas por el Gobierno al Congreso de los Diputados, "estarían violando varios criterios del Código de Conducta de la Unión Europea".

En primer lugar, las ventas de armas a Colombia resultan "doblemente preocupantes", a pesar de no tener un gran valor económico. "Además de tratarse de un país inmerso en un conflicto armado caracterizado por la sistemática violación de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, estas ventas ignoran la Proposición No de Ley sobre la suspensión de la venta de armas a Colombia y el condicionamiento de la ayuda al desarrollo al respeto de los derechos humanos, adoptada en el Congreso de los Diputados en junio de 2004", subrayan.

Asimismo, las cifras oficiales muestran venta de material en el capítulo de bombas, torpedos, cohetes y misiles a países con conflictos abiertos o en los que existen serias preocupaciones de derechos humanos como Indonesia, Kenia y Singapur. Persiste, además, la venta de material policial y de seguridad a Venezuela, país con "evidentes tensiones internas".

Falta de transparencia

Las tres ONG mostraron su "alarma" por la política del Gobierno español. "Las perspectivas de futuras transacciones confirman la falta de transparencia y el descontrol en el comercio de armas españolas. En concreto, preocupan los casos de Colombia y Venezuela. También resultan alarmantes las últimas informaciones aparecidas en prensa sobre la apertura de nuevos mercados en países en situación de conflicto (Tailandia) o donde hay denuncias continuadas de violaciones graves de derechos humanos (Libia y Vietnam)", señalan.

Por otra parte, recuerdan que el Gobierno español se comprometió a considerar la posibilidad de seguir mejorando la información oficial sobre exportaciones de armas, aunque no se han producido nuevos avances en materia de transparencia y no se han tenido en cuenta ninguna de las recomendaciones que las tres organizaciones

presentaron a las autoridades en noviembre de 2005, como la incorporación de "buenas prácticas" de otros países del entorno o la inclusión de las exportaciones autorizadas por el Gobierno para permitir un control preventivo de las exportaciones.

A su juicio, las estadísticas facilitadas por el Gobierno no recogen algunos datos que sí quedan reflejados en el registro de Aduanas, como la exportación de armas ligeras a República Dominicana y Sudáfrica, y la exportación de munición a Malasia, República Centroafricana y Venezuela.

Ley de control

"Puesto que la transparencia en los datos oficiales sobre transferencias de armas es muy mejorable y continúan llegando armas españolas a destinos equivocados, Amnistía Internacional, Intermón Oxfam y Greenpeace instan al Gobierno a elaborar con urgencia una Ley sobre Comercio de Armas que garantice un mejor control y transparencia de las transferencias de material militar, policial y de seguridad, tal y como ha solicitado el Congreso de los Diputados el pasado mes de diciembre", indican en un comunicado conjunto.

La ley debería incorporar los criterios del Código de Conducta europeo, un mecanismo preventivo para evitar las transferencias de armas a destinos sensibles y garantías de transparencia en la información que da el Gobierno con especificaciones sobre el grado de detalle con el que deben facilitarse al Congreso las estadísticas oficiales.

La pronta elaboración de esa ley sería "coherente" con el compromiso internacional expresado por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero a favor de controles más estrictos del comercio mundial de armas.

En este contexto, las ONG han pedido al ministro de Defensa, José Bono, que comparezca ante el Congreso de los Diputados para explicar la política de transferencias de armamento que está llevando a cabo el Ejecutivo y las autorizaciones de ventas de armas que no cumplen el Código de Conducta.